



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0062693/2015

Córdoba, 25 FEB 2016

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la alumna ORELLANO, JOSEFINA (Matrícula 823317), con el motivo de sus estudios cursados durante el semestre enero-junio del año 2015 en la Universidad de Guanajuato (México), en el marco de un Programa de Movilidad Estudiantil coordinado por la PRI-UNC y;

CONSIDERANDO

Que la alumna ORELLANO, JOSEFINA ha cursado y aprobado en la Universidad de Guanajuato (México) las siguientes materias: "Teorías Psicológicas" con una calificación de 9 puntos sobre 10, "Sexualidad e Identidad de Género" con una calificación de 10 puntos sobre 10, "Psicología Aplicada al ámbito Hospitalario" con una calificación de 10 puntos sobre 10, "Promoción y Prevención en Psicología Clínica y Comunitaria" con una calificación de 10 puntos sobre 10; contabilizando una carga horaria total de 420 horas.

Que la estudiante ORELLANO, JOSEFINA ha presentado la certificación correspondiente – analítico y programas de cada una de las materias – con los sellos que certifican la validez de los mismos.

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales, con el apoyo de la Secretaría Académica analizó oportunamente los programas de las materias cursadas y aprobadas por la alumna; y, por lo tanto, ha establecido que corresponde reconocer las equivalencias de las materias ya que las mismas resultan pertinentes para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la alumna ORELLANO, JOSEFINA (Matrícula 823317) las siguientes asignaturas como materias electivas del plan 1986 de la Licenciatura en Psicología: "Teorías Psicológicas" con una calificación de "9" (120 HORAS), "Sexualidad e Identidad de Género" con una calificación de "10" (60 HORAS), "Psicología Aplicada al ámbito Hospitalario" con una calificación de "10" (120 HORAS), y "Promoción y Prevención en Psicología Clínica y Comunitaria" con una calificación de "10" (120 HORAS), contabilizando 420 HORAS EN TOTAL POR LAS MATERIAS RECONOCIDAS.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

RESOLUCIÓN N° 185

Dra. SAMANTA M. MARCH
Prosecretaria de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA